

INFORME ANÁLISIS DE “PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2015”
Nº 005DGDCI-GMPM-16

1. DATOS GENERALES.

PARA: Frank Borys Gualsaquí Rivera
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
cc. Arq. Fabián Villavicencio; Ing. Henry Quiroz.

DE: Roberto Guerrero Vargas
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL
Luis Robalino Fernández
COORDINADOR UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETO: Informe “PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2015”

FECHA: Marzo 7 de 2016

2. RESUMEN.

Se valora como positivo también el hecho de haber posibilitado que las ciudadanas y los ciudadanos pedromoncayenses, que por cualquier razón no hayan podido acceder personal y presencialmente al referido evento, puedan acceder a través de las ondas radiales de las emisoras Radio Inti Pacha y Ecos de Cayambe, lo cual muestra, por un lado el firme interés y compromiso práctico de la Administración Municipal encabezada por el alcalde Frank Borys Gualsaquí de llegar con la información pertinente a un amplio sector de la ciudadanía y, por otro lado, que no se escatiman esfuerzos para innovar las formas y mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana.

3. ANTECEDENTES.

La Rendición de Cuentas por parte de quienes manejan o administran fondos públicos es una obligación que está dispuesta como mandato en varios artículos de la Constitución Política, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD (Art. 3, literal g), Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC (Arts. 1, 3, 30, 58, 60, 88 y otros), Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En ese marco, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social ha tomado la Resolución 045 del 29 de diciembre de 2015, en la que en el artículo 2, en la parte pertinente, establece que la Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus 3 niveles y sus entidades vinculadas deberá realizarse en el mes de febrero, agregando además que a partir de la fecha del

Acto de Rendición de Cuentas existen 30 días para presentar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Si bien para las autoridades, la Rendición de Cuentas es un deber, para la ciudadanía es un derecho el acceder a la información respecto de las acciones, proyectos y programas ejecutados tanto con presupuesto municipal como con inversión y/o contrapartes de otros niveles de gobierno y entidades públicas. Cabe precisar que el proceso de Rendición cuentas está previsto en el Programa y Proyecto **“Democracia Participativa y Gestión concertada del Buen Vivir de Pedro Moncayo”**

Cabe referir que durante la administración municipal de Frank Borys Gualsaqui, Alcalde de Pedro Moncayo, la generación de varios mecanismos e instancias de participación ciudadana, transparencia y control social, enmarcados en el sistema Cantonal de Participación Ciudadana ha sido más bien una práctica permanente que refleja la voluntad para el ejercicio de la política pública con transparencia y apego al marco legal vigente.

En el marco metodológico del proceso de Rendición de Cuentas, previo el desarrollo del encuentro presencial y radial se realizó la aplicación de la ficha “aportes de la ciudadanía previo a la Rendición de Cuentas del 2015”. Actividad implementada en el territorio cantonal con el propósito de identificar los principales ejes de preocupación y percepción ciudadana que requiere tratamiento y énfasis para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2015. Este trabajo se implementó a través de un equipo interdisciplinario, bajo la coordinación de la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral.

Para el evento de rendición de cuentas, el día lunes 29 de febrero de 2016 se realizó el encuentro presencial y radial “Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015”, que entre las 18h00 y 20h00 fue desarrollado en el Auditorio del Municipio en la ciudad de Tabacundo, y transmitido de manera directa a través de las radios Intipacha y Ecos de Cayambe, que cuentan con una audiencia comprobada en el territorio cantonal.

El encuentro presencial y radial para la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, desde la metodología planteada, se formuló con los siguientes objetivos y resultados:

OBJETIVOS

1. Dar a conocer y dejar constancia a la Ciudadanía de los Barrios, Comunidades y Parroquias Rurales del cantón respecto de los programas, obras y proyectos ejecutados mediante inversión municipal y/o gestión, durante el ejercicio fiscal del año 2015.

Resultado 1. Representantes de los barrios, comunidades, organizaciones e instituciones del cantón conocen los avances de la Administración Municipal en cuanto a obras y/o proyectos ejecutados ya sea con

inversión municipal directa o mediante gestión con instituciones públicas y de cooperación aliadas.

2. Receptar e incorporar las observaciones, críticas y aportes de la Ciudadanía al Informe Municipal de Rendición de Cuentas para posteriormente presentarlo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Resultado 2. Las/os representantes referidos plantean observaciones, críticas y aportes al Informe de Rendición de cuentas que se incorporan al Informe final de Rendición de Cuentas.

3. Dar cumplimiento inobjetable a lo que dispone la Constitución Política, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, Resoluciones del CPCCS y Ordenanza de Participación Ciudadana.

Resultado 3. El Gobierno Autónomo Descentralizado (Ejecutivo y Legislativo) de Pedro Moncayo cumple a cabalidad con las disposiciones constitucionales, legales, ordenanza municipal y Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

4. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN. 1

La información que sustenta este informe responde a dos momentos metodológicos, implementados en la estrategia de desarrollo de la rendición de cuentas del año fiscal 2015.

Primer momento

Recolección y procesamiento de los requerimientos ciudadanos de información para la rendición de cuentas.

Cinco equipos de trabajo, además del personal que atienden a la ciudadanía en la oficina descentralizada en la parroquia rural de Malchinguquí, realizaron la aplicación de encuestas, recogiendo la información con ficha cerrada que a través de dos preguntas indagaba (anexo 1):

1. ¿Qué tema desearía usted que se explique o informe por parte del compañero Alcalde sobre el trabajo realizado en el 2015?
2. ¿Qué opinión o sugerencia haría a la municipalidad sobre los avances y logros?

Para conocimiento de la ciudadanía entre los días 18, 19 y 20 de febrero se hizo el perifoneo, informando a la población sobre el trabajo a realizarse. Entre el 22 y 23 de febrero se atendieron en 6 puntos, tratando de cubrir el territorio cantonal:

1. Parque de Tocachi;
2. Parque de La Esperanza;
3. Parque Homero Valencia (día 1) y Parque San Blas (día 2), Tabacundo;
4. Parque de Tupigachi;

5. Comunidad Loma Gorda; y,
6. Oficina de gestión descentralizada de la parroquia rural de Malchinguí.

Para la parroquia de Malchinguí también se aplicó las fichas en actividades realizadas el día sábado 20 de febrero (inauguración de Feria Solidaria Santiago de Malchinguí y con los asistentes a la Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural).

Para la aplicación de la ficha, un equipo de tres personas por punto de atención se organizó para: aplicar la ficha a las personas que se acercaban a las carpas, oficina y/o recorrer los alrededores del parque central de cada parroquia para recoger la información de vecinos y vecinas.

De esta manera, se completaron un total de 347 fichas, con el siguiente nivel de participación:

Cuadro N° 1.-

PARROQUIA	Nº FICHAS COMPLETAS	% DEL TOTAL
Tabacundo	83	23,92%
La Esperanza	98	28,24%
Tocachi	79	22,77%
Tupigachi	72	20,75%
Malchinguí	15	4,32%
TOTAL	347	

Fuente: Fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Sin embargo, que este primer esfuerzo de acercamiento nos muestra pistas sobre los intereses y preocupaciones de la ciudadanía, hay que tomar esta información como no es representativa; pues en la aplicación de cualquier diseño muestral, comparada para el número de votantes total del territorio, el tamaño de la muestra no es significativo; en estas condiciones los resultados obtenidos servirán como referencia de una tendencia de parte de la población que vive o interactúa alrededor de Tabacundo, así como de las zonas "urbanas" de cada parroquia, que se encuentran mayoritariamente entre 20 y 60 años.

Segundo momento

Por segundo año consecutivo y en un tercer espacio de participación ciudadana, se ha aplicado la ficha "EVALUANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL" (anexo 2) a las y los asistentes al encuentro presencial y radial "Rendición de Cuentas del año fiscal 2015".

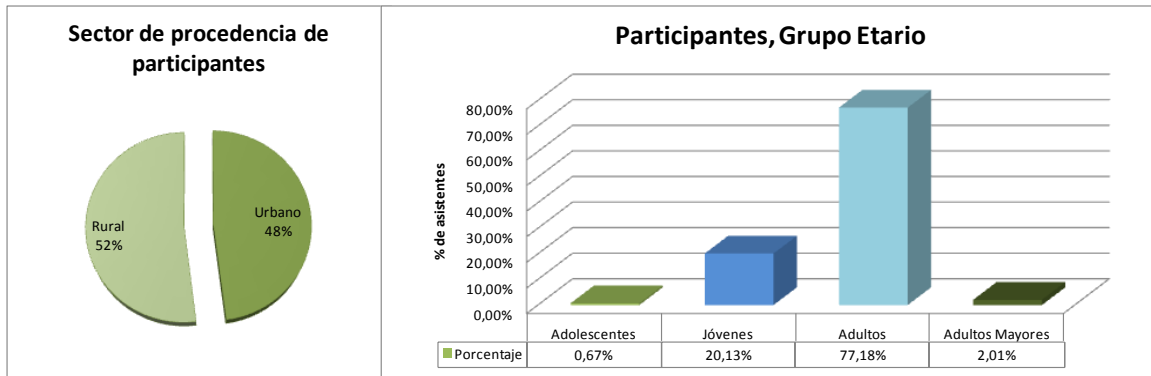
En este contexto, a la finalización del encuentro presencial y radial se aplicó la ficha con las y los ciudadanos presentes. El encuentro presencial y radial para la "Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2016" tuvo una asistencia de 376 ciudadanos y ciudadanas; sin embargo, se pudo documentar las apreciaciones de 149 participantes, en relación a la dificultad en la aplicación del instrumento de análisis

de la percepción ciudadana se desarrollará en los alcances y limitaciones del evento.

Con relación a las características de las y los ciudadanos que completaron la información tenemos:

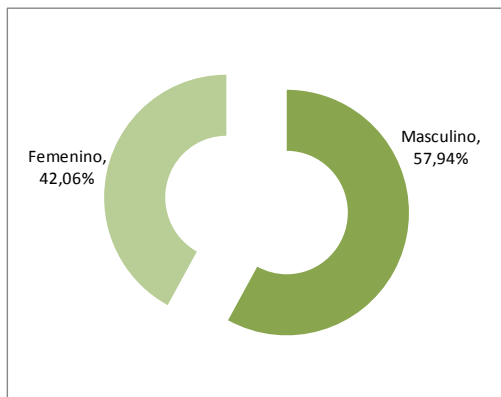
Gráfico N° 1

Gráfico N° 2



Fuente: fichas "EVALUANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Gráfico N° 3



Fuente: fichas "EVALUANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

En su mayoría, el 57,94% de los presentes son hombres, con un promedio de 39 años de edad.

Con relación a los grupos etarios presentes, predominan los adultos (entre 31 y 64 años de edad), que representan el 77,18% de los asistentes; seguido por los jóvenes que son el 20,13% (entre 20 y 30 años de edad). Los adolescentes y adultos mayores son una minoría, que entre ambos grupos solo representan el 2,68% de los asistentes.

Si consideramos la pirámide generacional del cantón Pedro Moncayo:

- Entre niños, niñas y adolescentes (incluidos hasta los 19 años), representa el 42,39% de la población;
- Jóvenes (entre 20 y 30 años), representan el 16,41%; y,
- Adultos Mayores (mayores de 65 años), representan el 7,83%.

Podemos observar que, al igual que los eventos de rendición de cuentas del año anterior:

- Desde un enfoque de inclusión generacional, los espacios de rendición de cuentas no acogen a las niñas, niños y adolescentes;

- Sin embargo, el grupo de jóvenes representa, con relación a las y los participantes, un media que refleja la pirámide generacional del territorio cantonal;
- Para el caso de los adultos mayores, su presencia es de muy baja proporción, observándose un proceso de exclusión en estos espacios de representación.

Por último, con relación al sector de residencia, mayoritariamente las y los asistentes provienen de espacios rurales; aunque la diferencia no es mayor en una relación 52% - 48%, con relación a la residencia campo o ciudad.

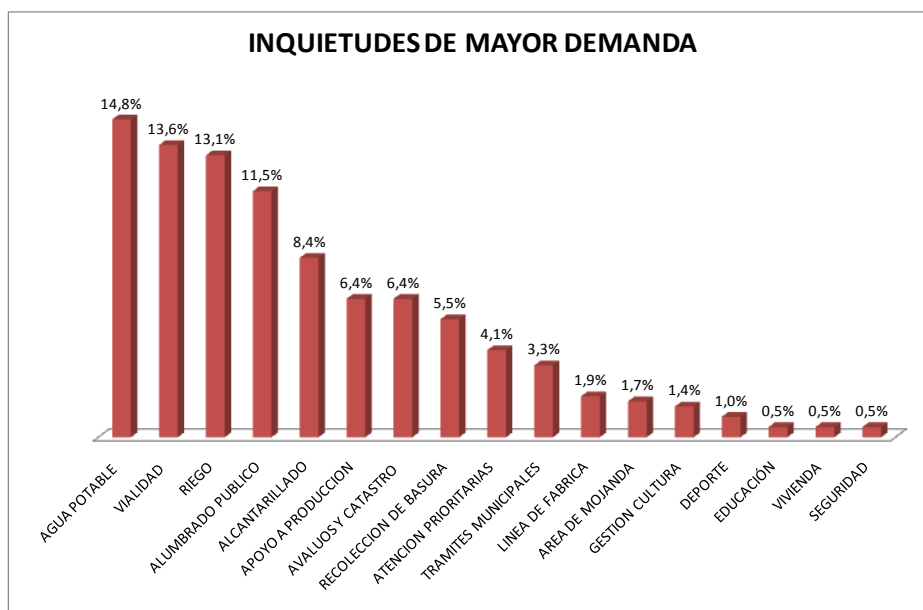
5. INTERESES E INQUIETUDES CIUDADANAS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De la información recogida, se puede reconocer que los cinco principales temas de interés de la ciudadanía son:

1. Agua potable;
2. Vialidad;
3. Riego;
4. Alumbrado Público; y,
5. Alcantarillado.

Condiciones que se encuentran íntimamente ligadas, en su mayoría, no solo a las competencias y capacidades de gestión del GAD Municipal, sino sobre todo al reflejo de un territorio con altos índices de NBI, que requieren y demandan un horizonte con relación al mejoramiento de sus condiciones básicas de vida.

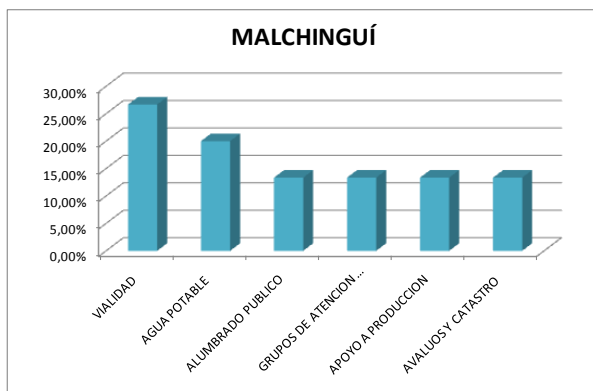
Gráfico N° 4



Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Para el análisis, así como diferenciación de la demanda de información por parroquia, de la información recogida a través de las fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015", se puede determinar que:

Gráfico N° 4

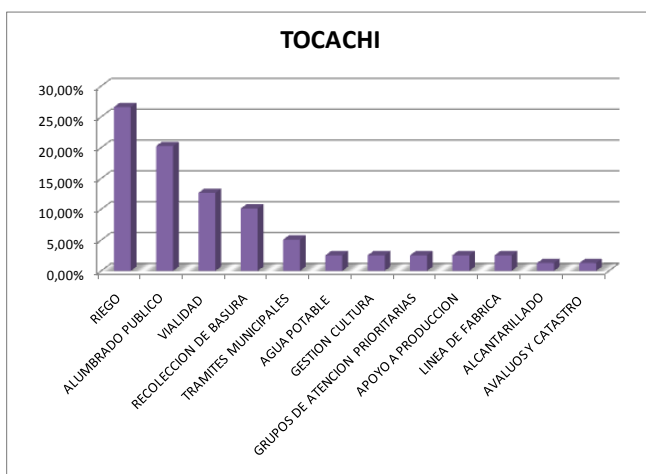


Para la parte baja del cantón, la parroquia de Malchinguí define como prioridades el tema de vialidad, agua potable, alumbrado público, grupos de atención prioritaria y apoyo a la producción.

Como preocupaciones se definen las siguientes observaciones:

- i) Agilidad en la asignación de los presupuestos participativos de las parroquias;
- ii) Preocupación por temas de adicción de jóvenes.
- iii) Mayor información sobre las obras que realiza la alcaldía en la parroquia.

Gráfico N° 5



En la parroquia de la parroquia de Tocachi se plantean como prioritarios los temas a tratar: riego, alumbrado público, vialidad, recolección de basura y trámites municipales.

Las mayores observaciones se plantean alrededor de:

- i) En los barrios especialmente en San Juan no hay alumbrado público y esto ha generado inseguridad para estudiantes y población que llega en la noche;
- ii) El ofrecimiento de riego aún no llega y los cultivos se están perdiendo;
- iii) Realizar adoquinado de ingreso a los barrios;
- iv) El recolector de basura no pasa en los días y horarios solicitados;
- v) Agilizar los procesos administrativos para la obtención de las líneas de fabrica;
- vi) Construcción del Coliseo y acompañamiento en las fiestas parroquiales; y,
- vii) Existen muchos cortes sin previo aviso en el agua potable.

Gráfico N° 6

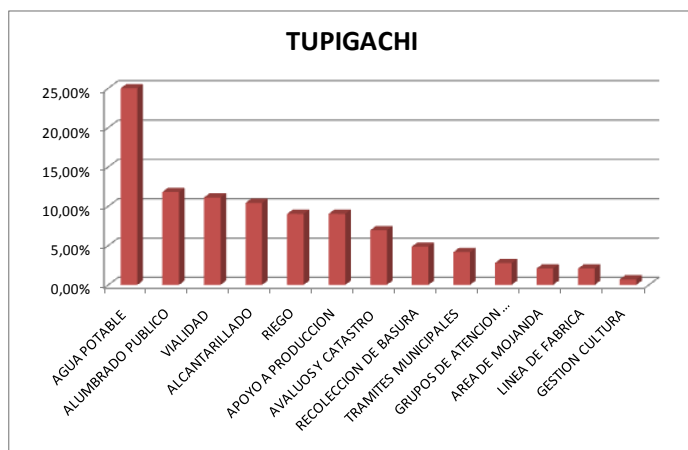


Para el caso de la parroquia de La Esperanza, las principales prioridades son agua potable, riego, vialidad, alcantarillado y alumbrado públicos.

i) Para el caso de agua potable se plantean algunas recomendaciones como: no se conoce porqué agua potable es escasa y se corta sin aviso; aclarar como es el tema de los pagos; y, dar tratamiento para que el agua potable no llegue sucia.

- ii) Sin riego se están perdiendo los cultivos;
- iii) No hay alumbrado público; y,
- iv) Mayor difusión de lo que está pasando con la Unidad Educativa del Milenio.

Gráfico N° 7



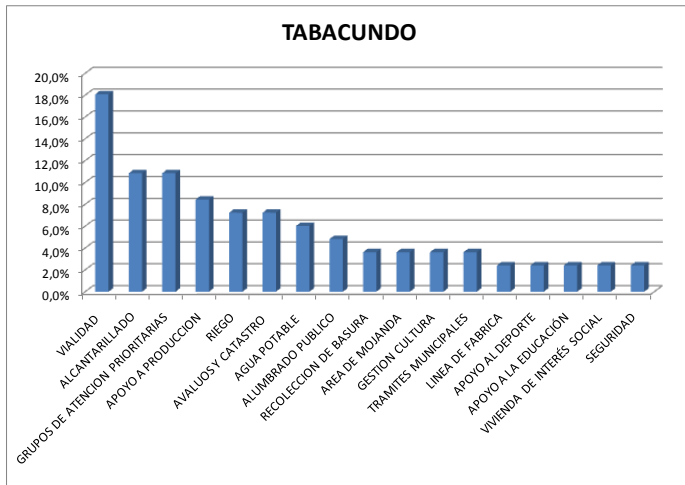
En la parroquia de Tupigachi los temas de prioridad son: agua potable, alumbrado público, vialidad, alcantarillado, riego, apoyo a la producción, avalúas y catastros.

Las recomendaciones de la parroquia son:

i) Mejorar el agua potable en su calidad y garantizar el acceso al agua de consumo para las partes altas;

- ii) No se cuenta con alumbrado público;
- iii) Adoquinado para las comunidades;
- iv) Que acciones realizarán para dotar de agua de riego para las partes altas;
- v) Apoyo para la comercialización;
- vi) Atención para trámites de terrenos; mejoramiento de los servidores públicos hay mucho maltrato; y, agilidad en los trámites no hay respuesta; y,
- vii) Alcalde visite a las comunidades en el 2015 no se ha visto, porque no se está haciendo nada por la parte alta de Tupigachi.

Gráfico N° 8



Para Tabacundo, las demandas son más dispersas, sin embargo la tendencia marca una mayor importancia para el tema vial.

Un segundo grupo de prioridad plantea las temáticas de alcantarillado, grupos de atención prioritaria y apoyo a la producción.

Un tercer grupo de requerimientos está marcado por temas de riego, avalúos y catastros, agua potable,

alumbrado público y recolección de basura.

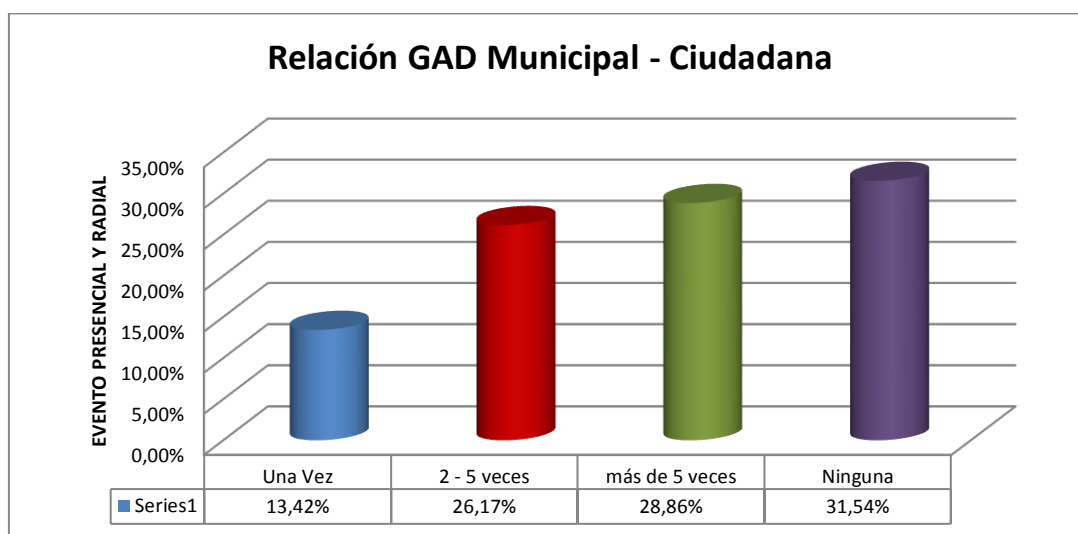
Con poca relevancia se plantean temas que dispersan los requerimientos: área Mojanda, gestión cultural, trámites municipales, líneas de fábrica, apoyo al deporte, apoyo a la educación, vivienda de interés social y seguridad.

Las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía definen el siguiente contenido:

- i) Ordenar las vías y calles estrechas;
- ii) Terminar la Obra de la calle Sucre;
- iii) Terminación de la obra Tocachi – Malchinguí;
- iv) Mejorar el camino a las lagunas;
- v) Organización en el parque San Blas;
- vi) Dar a conocer el avance de la construcción de la Unidad Educativa del Milenio;
- vii) Mayor seguridad en las inmediaciones de los centros educativos;
- viii) Mucha documentación en los trámites – el servicio no es eficiente;
- ix) Realizar proyectos que generen empleo;
- x) Organización en la recolección y socialización de la basura – Organizar bien los horarios y visitas a todos los barrios el recolector;
- xi) Censo de migrantes y priorizar plan de vivienda;
- xii) Se desconoce que obras se realizaron;
- xiii) Concluir con el alcantarillado;
- xiv) Implementar proyectos de riego;
- xv) Construcción canchas deportivas;
- xvi) Felicitar por el parque San Blas;
- xvii) Socializar los proyectos que se desarrollan;
- xviii) Apoyar equitativamente en lo urbano y lo rural;

6. PERCEPCIONES SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Gráfico 9.-

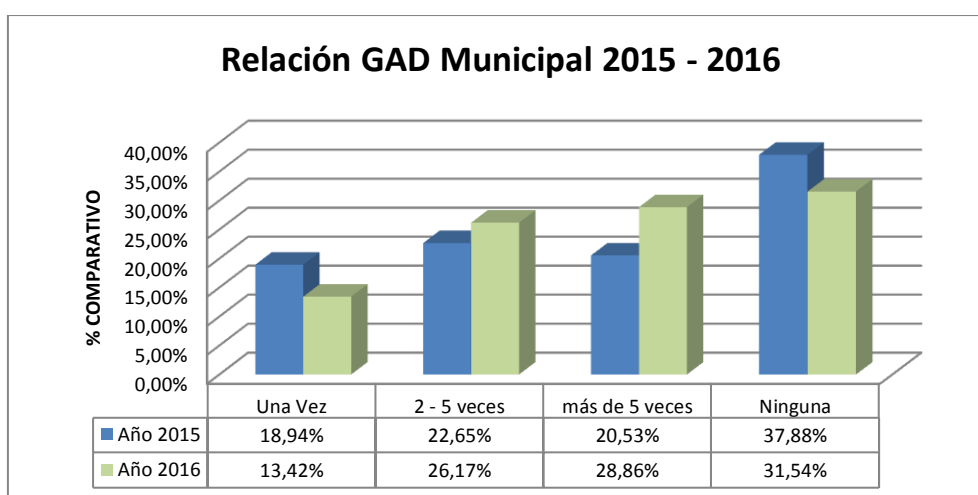


Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Al indagar sobre la interacción entre la gestión del municipio y la demanda ciudadana de sus servicios o productos, a través de la pregunta cuantas veces ha realizado gestiones municipales, se puede observar que:

- En su mayoría la ciudadanía participante se encuentra en una constante interacción con la municipal, realizando más de 5 visitas para realizar gestiones en el GAD Municipal.
- De su parte, el 31% de la ciudadanía no está en relación directa con la gestión municipal.

Gráfico 10.-

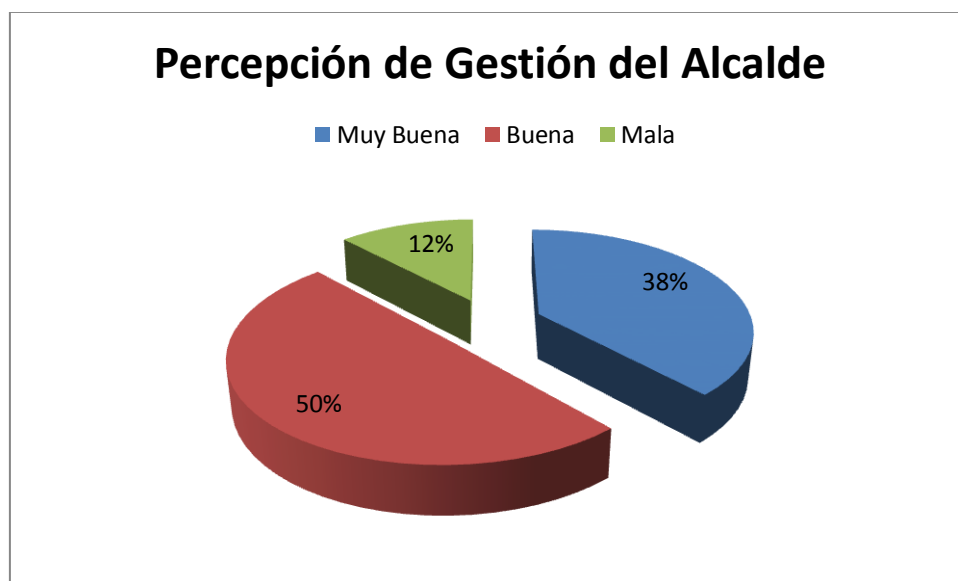


Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Si comparamos este indicador con la información recogida en el 2015, se puede reconocer que la ciudadanía se acerca con mayor frecuencia a la Municipalidad para realizar sus gestiones, incrementado la interacción con la ciudadanía, que pasa de un total de 62,12 % de ciudadanos y ciudadanas que acuden a la municipalidad en el año anterior, a un 68,46 % en el presente año.

Sin embargo que será necesario profundizar si las gestiones que se realizan en el municipio generan resultados, o las y los ciudadanos tienen que llegar al municipio por una sola gestión más de 5 ocasiones.

Gráfico 11.-



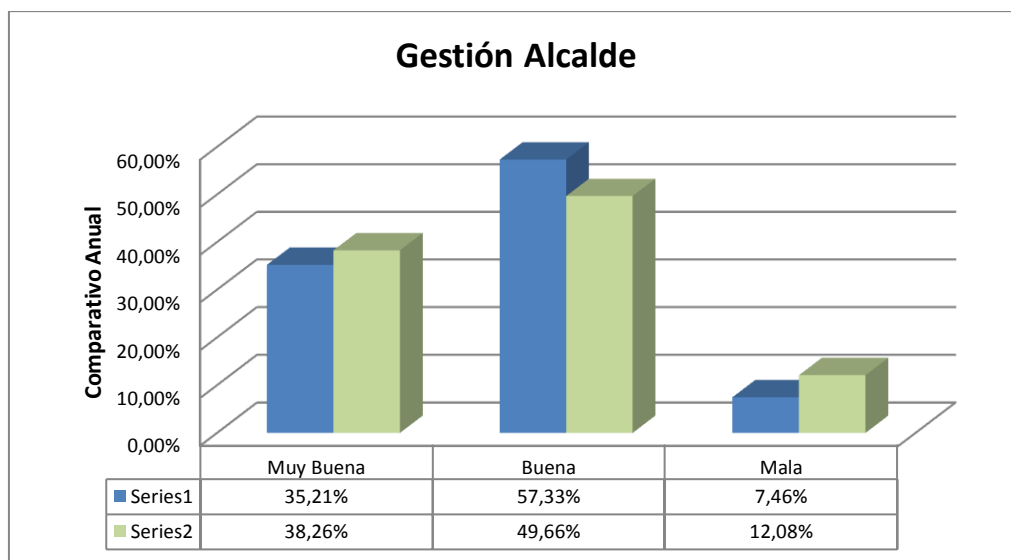
Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Sobre la gestión del Sr. Alcalde la percepción de la ciudadanía tiene una tendencia marcada de **BUENA** a **MUY BUENA**, que de manera conjunta alcanzan un porcentaje del 88%; calificación que pone en condiciones marginales la calificación de mala (12%).

Como se podrá revisar en el gráfico N° 12, si comparamos con relación al año anterior, tenemos que:

- La calificación **BUENA** se reduce entre el 2015 y 2016 del 57,33% al 49,66%; porcentaje que se desplaza de manera casi proporcionalmente tanto hacia la calificación **MUY BUENA**, que pasa del 35,21% al 38,26% en este mismo período, como hacia la calificación **MALA**, que incrementa del 7,46% al 12,08%.
- Es importante señalar, que este comportamiento plantea una suerte de toma de posición respecto a una situación de expectativa del año anterior, hacia una confianza o cuestionamiento a la gestión municipal.

Gráfico 12.-

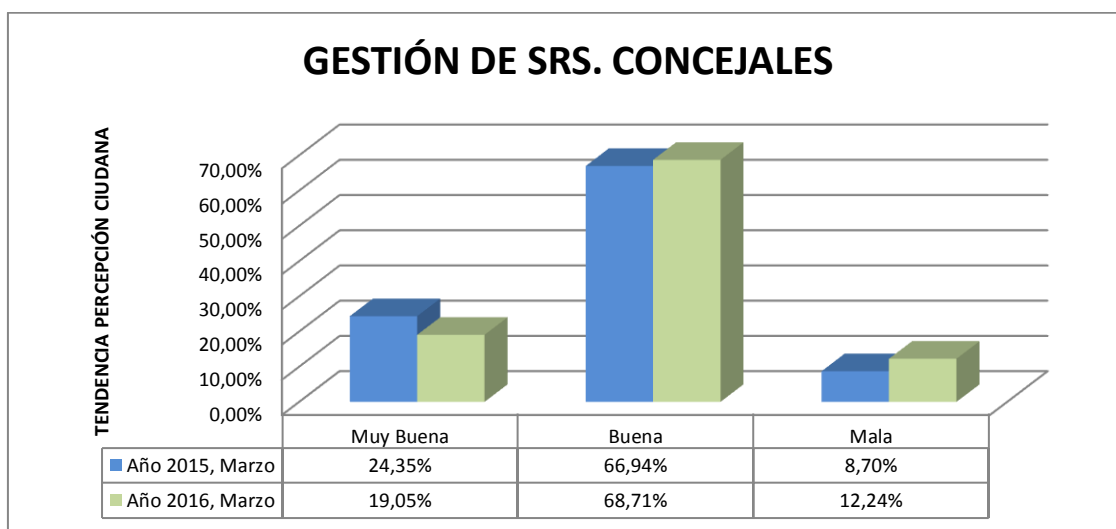


Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Con relación a la gestión de los señores y señoras concejales, comparando las dos tomas realizadas en las rendiciones de cuentas de febrero de 2015 y febrero de 2016, el comportamiento muestra una tendencia diferente a la calificación de la gestión del Sr. Alcalde:

- Consolidación de la calificación como **BUENA**, que confirma ya la percepción que alcanza alrededor del 69%; y,
- Reducción de la calificación **MUY BUENA**, que se desplaza hacia la calificación **MALA**; que se reduce en el primer caso en un 5%, representando el incremento de la calificación mala en el 4%.

Gráfico 13.-



Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

Por último, con relación a la percepción de la ciudadanía con relación a la gestión municipal, recogida en tres variables: trato y atención a la ciudadanía; situación del cantón va a mejorar; y, representación con la administración municipal nos encontramos con la siguiente información:

Cuadro N°2.-

VARIABLE DE ANÁLISIS	MUY BUENA		BUENA		MALA	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
TRATO Y ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO	26,34%	27,03%	63,25%	64,19%	10,41%	8,78%
REPRESENTACIÓN CON ADMINISTRACIÓN	38,88%	38,73%	49,44%	47,18%	11,68%	14,08%
SITUACIÓN DEL CANTÓN VA A MEJORAR	51,48%	47,92%	42,28%	39,58%	6,24%	12,50%

Fuente: fichas "aportes de la ciudadanía previo a la rendición de cuentas del 2015"
Elaborado: Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, febrero 2016

La primera variable, relacionada con la gestión municipal, nos muestra la tendencia hacia la calificación de BUENA a MUY BUENA, reduciendo la calificación de MALA, que denota un esfuerzo desde la esfera técnica y administrativa que incidiría el percepción respecto a la gestión Municipal, así como de Alcaldía.

De su parte, la segunda variable, denota que entre el 2015 y 2016 se ha consolidado la representación de la administración con la ciudadanía, en un rango superior al 85% de las y los asistentes a la Asamblea Cantonal de Participación; cabe recalcar que la calificación **MALA** se encuentra en el mismo valor de la calificación de la Gestión de Alcaldía.

La tercera variable nos muestra un comportamiento que es preocupante, que desplaza tanto la calificación MUY BUENA y BUENA, que si bien se encuentra en un rango superior al 87%, incrementa la calificación **MALA** en un 6%. En este último indicar, es importante analizar el comportamiento de esta variable a nivel nacional, reconociéndose que las condiciones de desaceleración de la economía mundial incide en la percepción de la situación futura del país, por la dependencia a las exportaciones desde el sector petrolero; que en el territorio se refleja en la "crisis" del sector floricultor, donde los precios del mercado ruso registran una caída del 22% por kilo.

7. DESARROLLO DEL ENCUENTRO PRESENCIAL Y RADIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015:

Conforme a lo previsto, el Encuentro de Rendición de Cuentas, se desarrolló el día lunes 29 de febrero de 2016, en el Salón Auditorio Municipal y en el patio de la planta baja del Edificio Municipal. Es pertinente indicar que, debido a que el aforo del Auditorio tiene una capacidad de aproximadamente 120 personas, previamente se acondicionó otro espacio adjunto para albergar a la ciudadanía participante, instalando carpas y sillas en el patio de la planta baja del edificio municipal, dotando además de circuito cerrado de televisión y amplificación para retransmitir la señal del Auditorio principal.

Foto N° 1.-



Instalación del Encuentro Presencial y Radial, febrero de 2016.

Cabe indicar también, que el desarrollo del Encuentro de Rendición de Cuentas fue transmitido en tiempo real a través de las Radios, Inti Pacha 88,9 FM y Ecos de Cayambe 1740 AM, con el propósito de lograr que un mayor número de personas accedan a la información presentada por las funciones ejecutiva y legislativa del GAD Municipal de Pedro Moncayo. Cabe agregar que, de entre las entidades adscritas al GAD Municipal, el Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo, también tuvo el espacio para realizar su rendición de cuentas, mientras que otras entidades como la Empresa Pública de Agua y Saneamiento Ambiental EMASA EP y el Registro de la Propiedad lo realizaron en días anteriores.

Conforme a la Agenda prevista, el Encuentro Presencial y Radial de Rendición de Cuentas, se desarrolló con bastante normalidad. Dado que la metodología incluía la transmisión en vivo y en directo por parte de las referidas radios, el evento comenzó con apenas unos minutos de retraso; a las 18h10, tras superar algunos detalles técnicos que permitieron contar con una adecuada señal

auditiva al aire. De acuerdo al Registro de Participantes, se constató la participación de un total de 400 personas, de las cuales se estima que unas 120 personas se ubicaron en el Auditorio, mientras que las 280 restantes ocuparon las carpas y sillas instaladas en la planta baja del edificio municipal. Cabe precisar que se contó con la participación de 190 hombres y 210 mujeres, lo que representa el 47,5% y 52,5% respectivamente, concluyendo que la participación de las mujeres fue ligeramente superior.

El evento se desarrolló de acuerdo al siguiente horario y descripción:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
17h30	Registro de Participantes	Funcionarias/os nominados por parte de TTHH	Se entregaron carpetas, con 2 encuestas a llenarse luego en la parte final del evento
18h00	Conformación de Mesa Directiva	Carlos Cisneros / apoyo Luis Robalino	Se ubicó en un lado del Auditorio el Sr. Alcalde y en el otro lado las/os Directores
18h05	Himno Nacional	Diana Cusme	
18h10	Bienvenida y apertura del Evento	Carlos Cisneros	
18h15	Introducción: base legal, importancia y metodología de la Rendición de Cuentas		
18h25	Informe de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos	Tcnel. Wilmer de la Torre	Usó más del tiempo previsto
18h35	Informe de Rendición de Cuentas de la Función Legislativa	Sra. Ing. Verónica Sánchez / Concejala	Usó más del tiempo previsto, lo cual forzó a retrasar la intervención del Sr. Alcalde
18h55	Informe de Rendición de Cuentas de la Función Ejecutiva	Frank Gualsaqui – Alcalde GADM PEDRO MONCAYO	La Autoridad Ejecutiva se apoyó en un vídeo de 18 minutos de duración
19h50	Cierre del encuentro de Rendición de Cuentas	Frank Gualsaqui – Alcalde GADM PEDRO MONCAYO	Cerró agradeciendo a las/os participantes presentes y radio-oyentes; comprometiéndose a generar otros espacios específicos para profundizar el análisis de la información presentada. En ese sentido, dispuso a la Unidad de Participación Ciudadana, se convoque a estos espacios (Anexo: archivo en audio)
19h55	Himno al Cantón	Diana Cusme	

Cabe señalar que, al igual que en la Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2014, en la parte medular, por voluntad y disposición del Sr. Alcalde como primera autoridad de la Función Ejecutiva se generó el espacio para que la Función Legislativa, de manera corporativa, realice la rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas de la Función Legislativa del GAD

La Ing. Verónica Sánchez, concejala urbana, en representación de sus compañeras/os del Concejo Municipal, fue quien presentó el informe, apoyándose en una presentación de powerpoint, de la que, luego de referir la parte legal y normativa para las funciones de legislación y fiscalización, sintetiza lo siguiente:

Foto N° 2.-



Informe del Legislativo, concejala Ing. Verónica Sánchez.

Explica que como concejales/as son integrantes de 10 comisiones y enumera las obras en las que han realizado la **fiscalización**:

- Proyecto Relleno de Moronga en Tocachi, indicando que si se cumple el contrato.
- Proyecto de Rehabilitación del Mercado 24 Noviembre: hasta el momento no se ha cumplido con el plazo por parte del contratista, recomendaciones al Alcalde, sugiriendo a alcaldía incluir el mejoramiento de las conexiones eléctricas.

En cuanto a la **legislación**, se socializa los siguientes proyectos estudiados, debatidos y aprobados:

- Ordenanza proyecto de presupuesto 2015
- Ordenanza sustitutiva para la administración y control y recaudación de tasas por servicios técnicos, considerando que es necesario valorar el trabajo técnico.
- Ordenanza de aranceles y tasas del Registro de la Propiedad y Mercantil, a efectos de reducir las tasas, debido a que se concluyó que estaban muy altas.
- Ordenanza del Himno de la parroquia La Esperanza:
- Ordenanza para la implantación de Estaciones Radioeléctricas y Redes, con el objeto de cobrar a las empresas.
- Ordenanza de Administración del Cuerpo de Bomberos del Cantón, con el objetivo de viabilizar la transferencia de competencias hacia el GAD Municipal.

- Ordenanza para Explotación de materiales pétreos a través de las canteras en los ríos, refiriendo que anteriormente no había ni un inventario de minas/canteras, con la cual se avanza hacia la regularización de permisos.
- Ordenanza de Condonación de Intereses y Multas: condonar multas para motivar a mantener en regla documentación
- Ordenanza para la Cooperación con Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro, con el objeto de transferir recursos a instituciones que brindan servicio social y o afines.
- Ordenanza de Regulación de Catastros Prediales del período 2014 -2015, con el objeto de regularizar los inconvenientes presentados.
- Ordenanza Sustitutiva del Plan Físico del cantón Pedro Moncayo, con el objeto de ordenar el cantón, sobretodo el tema del 15% del área verde, reflexionando que era algo injusto. No se podía fraccionar lotes y esto generó molestia en la ciudadanía. Para que por ejemplo, las personas que quieren dejar en herencia tengan facilidades. Está aprobada en primera instancia.
- Ordenanza del Régimen de Administración de Área de terreno, con el objetivo de resolver los problemas en escritura que no determinan con claridad la extensión de terreno.

Finalmente, la Concejala Sánchez agradece la participación de la ciudadanía.

Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo

En representación del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Pedro Moncayo, entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, el Tcnel. Wilmer de la Torre, comandante del mismo, fue quien presentó el informe institucional de Rendición de Cuentas del año fiscal 2015, subrayando que, es a partir de este año, cuando por efectos de la Ley, y mediante la Ordenanza Municipal respectiva, esta institución pasa a funcionar como entidad adscrita al GAD, con todas las implicaciones que ello significa.

En su informe, presentado a través de varias diapositivas, el comandante refiere los principales aspectos con relación a la gestión financiera, administrativa, así como la atención ciudadana con actividades de prevención, atención y socorro.

Foto N° 3.-



Informe del Cuerpo de Bomberos del GADM de Pedro Moncayo, Tcnel. Wilmer de la Torre.

Rendición de Cuentas de la Función Ejecutiva del GAD

Luego de la presentación del vídeo institucional, con una duración de aproximadamente 20 minutos, en el que se muestra lo más relevante de la administración y gestión municipal encabezada por el señor alcalde Frank Borys Gualsaqui, en su intervención, la primera autoridad municipal, en la parte medular sintetiza básicamente lo siguiente:

Foto N° 4.-



Informe del Sr. Alcalde Msc. Frank Borys Gualsaqui Rivera, GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Empieza agradeciendo la asistencia y la preocupación de la gente por participar en el Acto de Rendición de Cuentas y conocer lo que se ha trabajado en el año 2015. Expresa también su sentimiento de alegría,

indicando que quizá no se ha logrado todo, no obstante se han planteado y están en marcha proyectos y propuestas de largo alcance.

Subraya como elemento básico que hay que atreverse a hacer cosas diferentes y no hacer las mismas cosas de siempre, por eso en esta ocasión se ha decidido realizar este evento desde "nuestra casa municipal" pero al mismo tiempo que sea transmitida por las radio-emisoras de alcance cantonal, ratificando que con esto se posibilita que los informes de rendición de cuentas sean escuchados por una importante audiencia, aparte de las/os ciudadanos presentes.

En el mismo sentido, resalta también que como primera autoridad, había tomado la decisión de realizar inclusive un ejercicio previo de participación ciudadana a través de carpas, en las que en los días anteriores se procedió a receptor las preocupaciones de la ciudadanía, unos días antes del evento de rendición de cuentas.

Destacó que, en el año 2015, se han trabajado más de 100 proyectos, que están desarrollándose en el cantón. Agradece y posiciona el trabajo que han realizado desde el nivel legislativo entre todos quienes conforman el Concejo Municipal. El Alcalde refiere que, su informe de Rendición de Cuentas se sustenta en lo que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, que a la vez recoge las propuestas contempladas en el Plan de Gobierno presentado oficialmente al Consejo Nacional Electoral en el momento que su persona estaba como candidato a Alcalde del Cantón. Es en base a ese proyecto político que va a informar y realizar su Rendición de Cuentas, subrayando que la información es pública y que se somete a la contraloría social.

El Alcalde señala que el nivel de ejecución del Plan Operativo Anual fue superior al 90%, con lo que se demuestra la efectividad de la administración institucional, detallando de la siguiente manera:

El 50% del presupuesto de inversión se ha destinado al pago de las deudas contraídas por la administración anterior, del 100% del presupuesto, más del 70% ha sido destinado para inversión y menos del 30% para gasto corriente.

Foto N° 5.-



Auditorio Municipal en el Desarrollo del Encuentro Presencial y Radial.

La ejecución del Plan Anual de Compras PAC alcanzó cerca del 100%; indicando que se realizaron contrataciones a través de las distintas modalidades que permite el Servicio de Contratación Pública SERCOP, resumiendo que se han realizado 27 contrataciones mediante subasta electrónica inversa, 16 por ínfimacuantía, 11 por menor cuantía, 9 por declaratoria de emergencia.

En cuanto a temas, obras y/o proyectos de interés cantonal, provincial y regional, se informa que –mediante gestión- se ha concretado la construcción de una obra muy importante como es la Unidad Educativas del Milenio con un costo aproximado de 10 millones. Justifica su ausencia de la Alcaldía en algunas reuniones comunitarias debido a que precisamente ha tenido que cumplir compromisos institucionales para realizar estas gestiones.

Refiere también que en este año 2016, el canal de riego Cayambe - Pedro Moncayo está por llegar y que a futuro, reflexiona que no hay que depender de un solo cultivo o actividad comola floricultura, es de conocimiento general que el mercado cayó por condiciones geopolíticas mundiales; en esa perspectiva se ve necesario impulsar un cambiode la matriz productiva y nosotros debemos apostar a la diversificación. Por eso el apoyo a la agroecología y de ahí la inversión en vialidad, así como también la gestión decidida para avanzar hacia la implementación del Instituto Tecnológico en cooperación con el GAD Provincial de Pichincha, para el posterior inicio de lo que será el tecnologado en la especialidad de Agroecología, lo cual, sin duda contribuirá a preparar al talento humano, para mejorar la productividad.

Se destaca también que en esta administración no se han contratado consultorías, se aprovechó la capacidad y se valoró los conocimientos de las/os técnicas municipales y se dispuso al equipo de directores, la realización de esta actividad adicional y de esta manera hemos evitado gastos innecesarios, incrementando así recursos para la inversión y el desarrollo del cantón. En ese marco, se está interviniendo en el Mercado Municipal, a efectos de rehabilitar y brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Tabacundo y todo el cantón.

En cuanto a la relación con los GADs Parroquiales, hemos mejorado y coordinado siempre pensando en el bienestar del cantón, de esta manera en cuanto a la asignación y ejecución del presupuesto participativo se alcanzó un resultado de alrededor del 100%, con la participación y en coordinación de los GADs parroquiales y de los barrios y comunidades beneficiadas de los proyectos, lo que está contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de nuestras parroquias.

Para contribuir al Buen Vivir en nuestro cantón ha sido necesario realizar mucha inversión en infraestructura vial tanto en el sector urbano como en el sector rural y la inversión en la infraestructura social generando espacios adecuado en busca del bienestar colectivo, reconociendo que las vías de comunicación son importantes para el mejoramiento de los mecanismos de comercialización de los productos del agro.

Foto N° 6.-



Público presente ocupando el patio municipal, en espacio adecuado para seguir el encuentro presencial y radial.

En relación al trabajo que se viene impulsando en el ámbito ambiental, pensando en son pensados a largo plazo se implementó el Relleno Sanitario en su primera etapa en el sector de Moronga en Tocachi, así como proyectos de mejoramiento del Agua potable y alcantarillado, incluyendo el Pesillo – Imbabura, que con una fuerte inversión de contraparte municipal permitirá mejorar el abastecimiento de agua de consumo humano a las comunidades de las parroquias Tupigachi y Tabacundo. En lo referente a la conservación y cuidado de las vertientes de agua, cabe señalar el trabajo realizado en la zona de Mojanda, mejorando los accesos a los páramos, apoyando las acciones de prevención y control de incendios para evitar incendios forestales y promoviendo la restauración forestal, base de la conservación del agua en las fuentes.

Con una política de participación, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario Integral y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, se han organizado varias asambleas comunitarias, para analizar y priorizar la problemática y la implementación de soluciones participativas. En esa perspectiva se enmarca, el trabajo coordinado y articulado en materia de seguridad ciudadana, con el concurso de la Policía, Autoridades y Ciudadanía., con resultados positivos.

En materia de turismo y cultura, durante el mes de mayo, aprovechando que el día y mes de la Madre, se organizó lo que se denominó la Primera Feria Mundial de la Rosa, igualmente con resultados positivos para la población local; con este antecedente, también nuestro cantón fue invitado a participar con los arreglos florales gigantes, en la visita del Papa Francisco a nuestro país, posicionando a Pedro Moncayo como un territorio productivo y creativo en base al uso creativo de las flores. En ese sentido, se asume que los pocos recursos que se invirtieron fueron muy positivos para el cantón en su conjunto. De hecho, varios medios de comunicación nacional e internacional difundieron las imágenes del territorio y de nuestros arreglos florales gigantes que dieron la vuelta el mundo.

En otros ámbitos, se debe dar a conocer que nuestro cantón ha sido declarado "Territorio libre de mendicidad", se está promoviendo el uso adecuado del tiempo libre a través de diversas actividades recreativas para niñas/os, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. El Centro de Rehabilitación con sus servicios muy importantes ha permitido atender a alrededor de 3400 familias durante el 2015.

En materia de transporte, una de las acciones más importantes, ha consistido en haber tomado la decisión institucional de conformar y ser parte de la mancomunidad de municipios del norte para poder asumir las competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

8. RESULTADOS.

A pesar del horario, relativamente más tarde que lo acostumbrado para este tipo de eventos participativos, se contó con un importante número de participantes presentes en el Encuentro de Rendición de Cuentas, el cual se extendió hasta las 20h00.

Sin lugar a dudas, la principal dificultad enfrentada tiene relación al hecho de que, al no albergar el Auditorio Municipal a todas/os los participantes en el evento presencial, quienes por cualquier causa o razón llegaron más tarde al Municipio, tuvieron que conformarse con observar y escuchar el evento desde el patio interior del edificio municipal, con las obvias protestas, dado que no es lo mismo estar y participar en vivo que a través del circuito cerrado de TV.

Si bien, en la parte baja, en un momento hubo un corte de la señal en audio y vídeo, debido al movimiento de las personas y afectación a las conexiones, inmediatamente se solucionó y las/os ciudadanas/os pudieron observar y escuchar las intervenciones del Alcalde y demás autoridades sin otras interrupciones.

Con el desarrollo del proceso de rendición de cuentas y con la realización del evento central denominado encuentro Presencial y Radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, efectivamente, una vez más, se ha contribuido al objetivo general de **“Fortalecer la democracia participativa y transparencia permanente en la gestión pública impulsada por la Administración Municipal 2014 – 2019 y los resultados planteados”**, lográndose:

1. Las/os representantes de los barrios, comunidades, organizaciones e instituciones del cantón conocieron los logros y avances de la Administración Municipal en cuanto a obras y/o proyectos ejecutados ya sea con inversión municipal directa o mediante gestión con instituciones públicas y de cooperación aliadas.
2. La mayoría de las/os representantes referidos, a través de las encuestas llenadas, plantearon sus observaciones, críticas y sugerencias que se incorporan y reflejan en el Formulario a entregarse oficialmente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.
3. Las Funciones Ejecutiva y Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo están cumpliendo a cabalidad con las disposiciones constitucionales, legales, ordenanza municipal y resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

9. RECOMENDACIONES – PROXIMOS PASOS.

Considerando que es un compromiso del Sr. Alcalde el generar otros espacios donde se pueda analizar y profundizar la información presentada en la Rendición de Cuentas, asumiendo como una política permanente, los próximos pasos, implicarán la realización de al menos 3 asambleas o eventos cantonales que

además permitirán proyectar las actividades, programas y proyectos contemplados en el ejercicio del año 2016.

En perspectiva, se prevé organizar eventos puntuales para abordar y trabajar las siguientes temáticas: i) necesidades básicas insatisfechas (agua, alcantarillado, vialidad, energía eléctrica y/o alumbrado público); ii) gestión social inclusiva (atención a grupos prioritarios) y iii) gestión de la producción y economía del cantón.

10. ANEXOS.

- a) Registro de Participantes
- b) Audio del Desarrollo del evento de Rendición de Cuentas

Atentamente,

Roberto Guerrero Vargas
DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL

Cc. Archivo.
RG/lr